



EL CONSUMO DE DROGAS EN MÉXICO

DIAGNÓSTICO, TENDENCIAS Y ACCIONES

[Presentación](#)

[Introducción](#)

[Sumario](#)

Sección I. Diagnóstico y tendencias del uso de drogas en México

[La naturaleza de la información y las metodologías](#)

[Resultados de la Encuesta Nacional de Adicciones 1998](#)

[Encuestas en la población estudiantil](#)

[Sistemas de información](#)

[Estudios en poblaciones especiales, de difícil acceso o de alto riesgo](#)

[Situación de México en el contexto internacional](#)

[Principales retos que enfrenta México en el consumo de drogas](#)

Sección II. La respuesta de México ante el consumo de drogas

[Marco jurídico-normativo de la reducción de la demanda](#)

[Programa de Prevención y Control de Adicciones](#)

[Principales acciones del Programa de Prevención y Control de Adicciones](#)

[Mecanismos de coordinación y evaluación de las acciones](#)

[Nuevas direcciones de los esfuerzos en reducción de la demanda de drogas](#)

Conclusiones

Anexo

Fuentes de información para la compilación de este volumen

El uso y abuso de sustancias adictivas constituye un complejo fenómeno que tiene consecuencias adversas en la salud individual, en la integración familiar y en el desarrollo y la estabilidad social. Aunque en la actualidad toda la sociedad está expuesta a las drogas, hay grupos más vulnerables que otros a sufrir consecuencias negativas de su uso, como los niños y los jóvenes, quienes pueden trancar su posibilidad de desarrollo personal y de realizar proyectos positivos de vida.

El gobierno de México inició, desde la década de 1970, acciones para atender este problema, mucho antes de que la demanda de drogas adquiriera mayores proporciones, por lo que contamos ya con una considerable experiencia acumulada. Nuestro país ha realizado esfuerzos importantes por enfrentar este problema a través del desarrollo de un marco jurídico-normativo e institucional y de programas que, al mismo tiempo que dan seguimiento a los acuerdos que México ha firmado en el ámbito internacional, son apropiados a las características socioculturales específicas de nuestra nación.

Para el Sector Salud la reducción de la demanda de drogas incluye las iniciativas que buscan prevenir su consumo, disminuir progresivamente el número de usuarios, mitigar los daños a la salud que puede causar el abuso, y proveer de información y tratamiento a los consumidores problemáticos o adictos, con miras a su rehabilitación y reinserción social. En esta tarea, la Secretaría de Salud, SSA como cabeza del Sector Salud, promueve un enfoque integral que incluye, además de las drogas ilegales, a todas las que producen adicción y problemas de salud pública, e incorpora en los programas a los diversos sectores públicos y sociales. La sociedad en su conjunto es cada vez más sensible a este problema y constituye nuestro principal aliada.

El tema de las drogas ilegales, al que se dedica este volumen, tiene especial trascendencia, ya que es parte cotidiana de las noticias en el mundo; la representación social de las drogas y la forma en la que son percibidas por la opinión pública son de la mayor importancia en nuestro trabajo preventivo. Debemos evitar que haya un clima de familiaridad y de aceptación social hacia su uso y evitar, al mismo tiempo, estigmatizar y criminalizar al adicto.

Como en otros problemas de salud pública, las medidas de prevención y tratamiento de las adicciones, para ser eficaces, deben estar sustentadas en información científica, confiable y completa sobre la naturaleza, magnitud y características del fenómeno. En este sentido, este documento puede ser de gran utilidad para entender mejor este complejo problema y cómo se presenta en nuestra realidad: sus tendencias; los grupos de la población afectados, la aparición de nuevas drogas, los cambios en las formas de uso y la integración de nuevos grupos a la subcultura del consumo, así como las consecuencias sociales y en la salud.

Disponer de este bagaje de información es fundamental para la toma de decisiones, y responder así a las necesidades de nuestra población, priorizando las acciones y los recursos disponibles de acuerdo con la naturaleza de los problemas; también nos indica el impacto alcanzado por las acciones y cómo reorientar los esfuerzos. Pero esta clase de información requiere de diferentes estrategias metodológicas que permitan conocer la situación en distintas poblaciones y a través del tiempo. Por ello, el reporte incluye tanto las encuestas en los hogares de la población general como en el ámbito escolar, y otros estudios entre los que no se encuentran en los hogares ni en las escuelas, como es el caso de los menores en la calle. Otros aspectos de interés son cubiertos por los trabajos en instituciones de salud, como centros de tratamiento y en las de procuración de justicia, a través de sistemas de registro y reporte de casos.

En la información, destacan los datos de la reciente Encuesta Nacional de Adicciones (ENA), realizada en 1998, que nos permite analizar las tendencias con los estudios similares realizados en 1988 y 1993. Los datos indican que, si bien la prevalencia global del consumo de drogas en México es aún baja al compararla con otras sociedades, registra incrementos y tendencias preocupantes. La marihuana se mantiene como una de las principales drogas consumidas por distintos grupos de la población. Los disolventes_inhalables_ drogas utilizadas principalmente por jóvenes, tienden a disminuir su importancia, pero el uso de la cocaína_ droga tradicionalmente consumida por grupos reducidos de la población, se ha extendido actualmente a diversos sectores como los jóvenes y los de menos recursos.

Se observa una emergencia de sustancias previamente no utilizadas con fines de intoxicación, como ciertos medicamentos (el Refractyl Ofteno y el Flunitracepam cuyo nombre comercial es Rohypnol) y, al igual que en otros países, aparecen en el mercado drogas del tipo de la anfetamina (éxtasis o cristal). El uso de heroína, si bien es poco prevalente a nivel nacional, se ha ido incrementando en ciudades de la frontera norte. Estas nuevas tendencias requieren que desarrollemos respuestas específicas en materia de prevención y tratamiento.

Uno de los principales objetivos de este reporte es presentar y analizar información científica sobre lo que sabemos del uso de drogas en México, pero también sobre lo que nos falta por saber; en este sentido, también puede ser de gran utilidad para guiar y reforzar nuestros sistemas de registro y vigilancia epidemiológica y promover la elaboración de investigaciones enfocadas hacia aspectos específicos.

Otro de los propósitos del documento es describir las acciones o respuestas que nuestro país ha ido desarrollando para prevenir y disminuir este complejo problema y que deberá continuar reforzando en el futuro. Destaca el Programa de Prevención y Control de Adicciones de la Secretaría de Salud, que se encuentra entre los programas sustantivos y prioritarios del sector, y cuya operación se está impulsando en los niveles estatales y municipales.

La coordinación con otros sectores públicos y privados en las tareas de reducción de la demanda es labor central de la SSA. En nuestro país contamos con numerosas instituciones y organizaciones públicas y privadas que, de manera activa, desarrollan acciones de la más alta calidad, de investigación, prevención, tratamiento y formación de recursos humanos en el campo de las adicciones. Este esfuerzo conjunto, de sociedad y gobierno, sin duda nos permitirá avanzar en el control de este problema.

Dr. Roberto Tapia Conyer
Subsecretario de Prevención y Control de Enfermedades

◀◀ [Volver al Índice](#) ▶▶

INTRODUCCIÓN

Pasado y presente de las sustancias adictivas y su control

La presencia y el consumo de sustancias psicotrópicas no es algo nuevo en ninguna sociedad. Por el contrario, su existencia está documentada en la historia de la mayoría de las culturas, con variaciones en los tipos de drogas, los patrones de uso, sus funciones individuales y sociales y las respuestas que las sociedades han ido desarrollando a través del tiempo. Las sustancias psicoactivas eran usadas en la antigüedad dentro de las prácticas sociales integradas a la medicina, la religión y lo ceremonial.

La ambivalencia social hacia las sustancias adictivas encuentra su mejor expresión en el antiguo vocablo griego *pharmakon*, que significa tanto medicina como veneno, algo que salva o quita la vida.

El uso de sustancias que alteran los estados de conciencia se ha ido presentando desde tiempos inmemoriales de manera diversa y puede ser caracterizado como un consumo ritual/cultural, médico/terapéutico, social/recreacional u ocupacional/funcional. Las formas de uso de drogas pueden fluctuar de acuerdo con numerosos factores individuales y sociales.

Así, los patrones tradicionales de uso fueron desapareciendo a través del tiempo y el contexto y las formas de consumo cambiaron. Las transformaciones y conflictos geopolíticos y económicos, aunados a los intereses y ramificaciones de la producción y distribución internacional de sustancias, contribuyeron a que el consumo fuera adquiriendo un carácter desintegrador. Lo que imprime una especificidad e importancia al tema de las drogas en la actualidad es la forma en que se presentan sus patrones de producción y distribución a nivel mundial, los efectos económicos, sociales y en la salud vinculados a esas sustancias, así como su carácter ilícito, su impacto en las instituciones y la relevancia del tema en la agenda y relación política de los gobiernos. El fenómeno de las drogas ilícitas no puede ser visto fuera del contexto del desarrollo de modelos económicos, tecnológicos, sociales y políticos contemporáneos, de la creciente globalización y sus consecuencias en la comunicación y en la transformación de estilos de vida y valores tradicionales.

Se ha señalado que el consumo de drogas y las políticas han ido cambiando a través del tiempo, en especial en ciertas sociedades como la de Estados Unidos. Las actitudes hacia las sustancias y su demanda son cambiantes y se ven influidas por numerosos factores culturales, económicos y sociales en un país o región; ha esto se agrega la oferta y accesibilidad de las sustancias y el marco de control legal y social que rodea al consumo. La percepción del público hacia distintas sustancias y su mayor o menor rechazo en muchas sociedades, pero no en todas, condiciona la toma de decisiones políticas hacia su control: En otros casos, el proceso es inverso y la política de control tiene como consecuencia el que se busque otras drogas, incluso más dañinas, o que se produzca un rechazo de la sociedad hacia la política. Un ejemplo es la reacción de la sociedad norteamericana a la prohibición del alcohol en este siglo.

La preferencia hacia ciertas drogas presenta una dinámica, así como las respuestas gubernamentales a través del tiempo. Desafortunadamente, éstas han estado guiadas con frecuencia por pugnas morales y políticas en lugar de basarse en el conocimiento científico de los efectos en la salud, los impactos sociales y los riesgos individuales específicos de cada tipo de sustancia. Este conocimiento, puesto al alcance de la sociedad, permitirá que se considere franca y directamente el problema y que se produzcan cambios de conducta duraderos en las personas y grupos; aunque la historia nos señala que el consumo de drogas difícilmente va a desaparecer por completo, se podría así, en el corto plazo, detener su crecimiento y disminuir las graves consecuencias que estamos testimoniando.

Las drogas: uso, abuso, dependencia

La definición de droga propuesta por la Organización Mundial de la Salud (OMS) se refiere a todas las sustancias psicoactivas como: "...cualquier sustancia que, al interior de un organismo viviente, puede modificar su percepción, estado de ánimo, cognición, conducta o funciones motoras". Esto incluye el alcohol, el tabaco y los solventes y excluye las sustancias medicinales sin efectos psicoactivos.

Las convenciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para el control de drogas no establecen una distinción entre drogas legales o ilegales; sólo señalan el uso como lícito o ilícito. Pero en general se emplea el término droga ilegal o ilícita al hablar de aquellas que están bajo un control internacional, que pueden o no tener un uso médico legítimo, pero que son producidas, traficadas y/o consumidas fuera del marco legal.

El alcohol y el tabaco, en estas organizaciones internacionales, son generalmente mencionados como sustancias más que drogas, debido a que no están sujetas al control político internacional, con lo que se trata de pasar por alto que, además de sus fuertes propiedades adictivas, son las que causan mayores daños a la salud individual y pública en prácticamente todo el mundo. Por otra parte, en algunas poblaciones las drogas médicas usadas fuera de un adecuado control terapéutico son la principal causa de abuso y adicción; los solventes volátiles, aunque no están dentro del mencionado control internacional, son frecuentemente usados con fines de intoxicación por niños en muchos países, como en México.

Las drogas son consumidas para aliviar el dolor, para el tratamiento de una enfermedad, para cambiar el estado de ánimo, para una búsqueda o abandono de la identidad, como un escape, para olvidar o para explorar estados de conciencia y sensaciones. La OMS habla de abuso de drogas cuando se presenta un uso persistente o esporádico excesivo de las drogas fuera de una práctica médica aceptable. Como esto fue considerado como muy ambiguo, se comenzó a remplazar el término abuso con el de uso dañino, que incluye: "un patrón de uso de sustancias psicoactivas que causa daño a la salud (...) física o mental". Sin embargo, dentro del contexto del control internacional de drogas, la OMS utiliza el término abuso para ser consistente con los términos utilizados por las Convenciones, que emplean indistintamente los términos abuso, uso inadecuado o uso ilícito.

El término abuso o uso inadecuado puede tener diversos significados en distintos países de acuerdo con lo que se considera un problema de abuso de drogas en una cultura específica. Además la expresión abuso de drogas no hace una distinción entre los que las consumen de manera ocasional, habitual o presentan dependencia hacia las sustancias. En general, se ha optado por emplear indistintamente los términos usar o consumir; el concepto de abuso incluye un daño a la salud física o mental del consumidor, o se aplica a un patrón de consumo que es frecuente e interfiere con otros aspectos de la vida, o se presenta de manera ocasional en periodos de consumo intenso.

En 1963, la OMS decidió abandonar los términos adicción y habituación, para reemplazarlos por dependencia, entendida como:

Un estado psicológico y a veces también físico resultante de la interacción de un organismo vivo y una droga, caracterizado por respuestas conductuales y de otro tipo que siempre incluyen una compulsión por tomar la droga de manera continua o periódica para experimentar sus efectos psíquicos y, a veces, para eludir el malestar debido a su ausencia. La tolerancia -una disminución de los efectos específicos a la misma dosis de la droga y por lo tanto la necesidad de aumentar la cantidad y/o frecuencia- puede o no estar presente en la dependencia; una persona puede ser dependiente a varias drogas.

En 1992 se pensó que era necesario aclarar más el término y fue modificado por: "un grupo de fenómenos fisiológicos, conductuales y cognitivos de variable intensidad, en el que el uso de drogas psicoactivas tiene una alta prioridad; (...) hay preocupación y deseo de obtener y tomar la droga, por lo que se adoptan conductas para buscarla. Los determinantes y las consecuencias problemáticas de la dependencia a las drogas pueden ser biológicos, psicológicos o sociales y usualmente interactúan".

Las sensaciones provocadas por la droga pueden ser tan necesarias para el cuerpo y la mente, que su ausencia se vuelve intolerable –síndrome de abstinencia o supresión- y lleva a algunos usuarios a extremos para conseguirlas. Los conocimientos científicos no nos permiten predecir quién se volverá adicto y quién no.

Motivaciones e influencias del uso de drogas

La investigación científica ha tratado de identificar los factores que influyen en que algunas personas usen drogas; y se habla de los personales, los interpersonales y los del medio ambiente social y cultural. Pero hay pocas explicaciones sobre por qué la mayoría de los individuos que las prueban después las abandonan, mientras otros las continúan usando. Tampoco hay absoluta certeza sobre los factores que hacen que la mayor

parte de la población no las consume jamás, a pesar de estar igualmente expuesta al estrés social, a la disponibilidad de las sustancias y a otras realidades adversas en su vida personal y colectiva.

Sin embargo, se ha logrado avances importantes en el conocimiento y comprensión del fenómeno, que provienen tanto de la neurobiología y la genética, como de la psicología y otras ciencias sociales y de la conducta. De este modo, hay diversas teorías sobre la relación de los factores biológicos predisponentes que, al establecer contacto con la droga, hacen que algunos individuos sean más susceptibles a desarrollar dependencia. También hay teorías psicológicas que, en concordancia con las recién mencionadas, hablan de una personalidad más vulnerable a desarrollar un vínculo estrecho con las sustancias. Se dice, asimismo, que ciertos rasgos y necesidades personales tienen relación con el tipo de droga consumida o preferida.

En contraste con estas teorías, se encuentran los autores de otras corrientes que ponen el acento en el aprendizaje social y la influencia del grupo donde se mueve el individuo y su integración al mismo. Los estudios sociológicos de la desviación han desarrollado teorías sobre la interacción entre la conducta del consumo y la forma en que otros la clasifican y sancionan.

La investigación muestra que el inicio del uso de drogas a menudo ocurre durante la adolescencia o juventud, periodo de transición caracterizado por el estrés, la ansiedad y la búsqueda de nuevas sensaciones, así como de diferenciación de los adultos. Puede comenzar como una forma de manejar emociones negativas y de respuesta al sentimiento de vivir en un mundo caótico y hostil. Se ha señalado reiteradamente que la presión del grupo de pares, la curiosidad y la pobre integración familiar, son factores que contribuyen al uso de drogas. Asimismo, son mencionados otros factores, como la pobreza, la falta de alternativas y una percepción desesperanzada del futuro.

Otros estudios sugieren que los que están en mayor riesgo de consumo tienen características que los alejan de los valores convencionales, con mayor preocupación por su independencia y autonomía, con una visión sombría de la sociedad en general, poca compatibilidad entre las expectativas familiares y las de su grupo de pares, y que perciben poco apoyo familiar, valorando más el de sus amigos.

Hay acuerdo en que la familia juega un papel importante en estas conductas: las actitudes y patrones de consumo; el tipo y grado de comunicación, respeto y cercanía; la existencia de lineamientos claros y consistentes en las interacciones familiares, de las responsabilidades y atribuciones de cada miembro, contribuyen a aumentar o disminuir los riesgos de consumo del menor. La presencia de una cohesión en la estructura social, familiar y comunitaria, con atención a las necesidades, capacidades y limitaciones de sus miembros, parece contribuir de manera importante a evitar conductas destructivas, violentas, o de transgresión.

Las actitudes y conductas familiares en materia del cuidado de la salud y de la formación de hábitos saludables, así como el manejo de las emociones positivas y negativas, pueden ejercer también una influencia relevante en el niño, tanto hacia evitar el consumo de sustancias como en otros aspectos de su desarrollo.

Otros factores analizados que parecen contribuir a una mayor vulnerabilidad hacia el uso de drogas, son la desintegración y transición, a veces acelerada de las estructuras sociales tradicionales, donde no ha habido el tiempo necesario para reemplazar las viejas normas, valores y costumbres por otros, lo que provoca estados de fractura cultural, como en caso de los migrantes. Las teorías generadas en este ámbito también incluyen la alienación y la anomia social, como aspectos que ejercen una influencia.

Un papel cada vez más relevante se concede a los medios masivos de comunicación y a la globalización de la información. Cotidianamente los medios incluyen noticias sobre las drogas, que han creado un falso sentido de familiaridad con el fenómeno y, en ocasiones, una asociación con estilos de vida y valores materiales que pueden propiciar la difusión de imágenes parciales y distorsionadas del problema de las drogas.

◀◀ **Volver al Índice** ▶▶

SUMARIO

Esta publicación ofrece una visión de conjunto, objetiva y actualizada, del uso y abuso de drogas ilegales en México y de las respuestas que el gobierno mexicano ha desarrollado para enfrentar este reto. Su objetivo es divulgar la información de mayor interés que se ha producido en torno a la problemática de las drogas en los últimos años y conocer los principales programas y recursos que se han desarrollado en materia de prevención y tratamiento.

El texto incluye información producida por distintas instituciones y organismos que se caracterizan por elaborar estudios de alta calidad científica. Los estudios y sistemas de información tienen diversas coberturas y estrategias metodológicas, que permiten conocer aspectos distintos del problema, ya que no existe una sola

metodología capaz de describir y analizar en forma completa el consumo de drogas en todos los sectores de la población a través del tiempo. Los métodos utilizados en la obtención de información son comparables a nivel internacional y se utiliza indicadores que son considerados por los organismos y la comunidad científica internacionales como los más confiables y adecuados para reflejar el estado del problema.

Con base en la información generada desde hace varios años y a partir del trabajo realizado por diversos sectores públicos y privados, se ha desarrollado una serie de acciones y respuestas con las que México atiende el problema. El Programa de Prevención y Control de Adicciones, como marco normativo para la acción, plasma la visión sobre el problema del Sector Salud. El documento aborda las principales actividades que se realizan en materia de reducción de la demanda de drogas ilegales y plantea, con base en las tendencias emergentes del problema y en las necesidades derivadas, las líneas de trabajo que se debe reforzar y las nuevas acciones que se debe emprender.

Estructura y contenido de la obra

Esta publicación está integrada por dos secciones que en su conjunto componen 12 capítulos.

La Sección I se ocupa del Diagnóstico y tendencias del uso de drogas en México, donde se presenta los datos disponibles sobre el consumo de sustancias ilegales y su evolución en distintas poblaciones y a través de diversas estrategias metodológicas. La sección está integrada por siete capítulos:

El *Capítulo 1* trata de la naturaleza de la información y de las cuestiones metodológicas, así como de las instituciones que en nuestro país están dedicadas a su recopilación y análisis.

El *Capítulo 2* describe los principales hallazgos de la Encuesta Nacional de Adicciones, realizada en 1998, donde se presenta la prevalencia de consumo de drogas en nuestro país por grupos de edad y sexo, las principales variaciones regionales y las tendencias observadas entre 1988 y 1998.

El *Capítulo 3* ofrece información obtenida en Encuestas en la población estudiantil realizadas durante el periodo de 1976 hasta 1997, que permiten estimar los cambios en el consumo de sustancias entre los jóvenes en las escuelas.

En el *Capítulo 4* se proporcionan datos obtenidos por varios Sistemas de Información:

- SISVEA (Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones), que desde 1991 incluye indicadores continuos del consumo de drogas y problemas asociados provenientes de los registros de instituciones, como los centros de tratamiento.

- SRID (Sistema de Reporte de Información en Drogas), que desde 1987 proporciona información continua sobre consumidores de drogas captados en instituciones de justicia y salud en la ciudad de México.

El *Capítulo 5* ofrece información obtenida a través de Estudios en poblaciones especiales, de difícil acceso o de alto riesgo, desarrollados desde 1978 y que incluyen, entre otros, los trabajos sobre menores en las calles.

El *Capítulo 6* presenta datos sobre la Situación del consumo en México en el contexto internacional, donde es comparada la información de nuestro país con la de otras sociedades.

Por último, el *Capítulo 7* ofrece las conclusiones sobre los principales Desafíos que enfrenta México en el consumo de drogas y las respuestas que en materia de políticas de salud son necesarias.

La Sección II contiene una descripción de Las respuestas de México ante el consumo de drogas, que incluye las políticas de salud que en la materia ha desarrollado este país, así como los principales recursos y acciones implantadas. También presenta los programas e iniciativas de otros sectores, como el educativo. Consta de cinco capítulos:

El *Capítulo 1* expone una breve descripción del Marco jurídico-normativo de la reducción de la demanda en México y la responsabilidad del Sector Salud.

En el *Capítulo 2* se presenta el Programa de Prevención y Control de Adicciones, sus objetivos y principales estrategias.

El *Capítulo 3* está dedicado a las Principales líneas de acción desarrolladas en el ámbito nacional en materia de investigación, prevención, tratamiento, capacitación y normatividad.

El *Capítulo 4* plantea los Mecanismos de coordinación y evaluación de las acciones a nivel federal, estatal y local, la participación de otros sectores públicos y privados y la cooperación internacional.

Por último, el *Capítulo 5* propone el Desarrollo de nuevos esfuerzos, donde se analiza qué respuestas se deben crear, intensificar y/o ampliar de acuerdo con las necesidades y retos existentes y emergentes.